

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



41-2019

Año XLIII

11 de noviembre de 2019

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 6312
JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 2019

Artículo	Página
1. ORDEN DEL DÍA. Modificación	3
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 6295 y 6296	3
3. INFORME DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	3
4. INFORMES DE PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES	3
5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.....	3
6. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. Dictamen CAUCO-5-2019. Modificación al <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral</i> . Se suspende el análisis	4
7. VISITA. M.Sc. Andrea Alvarado Vargas, jefa de la Oficina de Divulgación e Información (ODI)	4
8. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. Dictamen CAUCO-5-2019. Modificación al <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral</i> . Continúa el análisis	4
9. VISITA. Dr. Manuel Rojas Salas, candidato a representante docente abogado titular ante el Tribunal Electoral Universitario	4
10. NOMBRAMIENTO. Dr. Manuel Rojas Salas como representante docente abogado titular ante el Tribunal Electoral Universitario	4
11. ORDEN DEL DÍA. Modificación	4
12. ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA Y CULTURA ORGANIZACIONAL. Dictamen CAUCO-5-2019. Modificación al <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral</i> . En consulta	4
13. JURAMENTACIONES. Directores de: Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Centro de Investigación en Ciencias Atómicas Nucleares y Moleculares, Red de Áreas Protegidas y Escuela de Geografía	5

continúa en la página 2

SESIÓN ORDINARIA N.º 6313
MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 2019

1. ORDEN DEL DÍA. Ampliación	6
2. INFORMES DE RECTORÍA	6
3. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	6
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe sobre el Recinto de Santa Cruz	8
5. ORDEN DEL DÍA. Modificación.....	8
6. JURAMENTACIONES. Directores del Instituto de Investigaciones Psicológicas y de la Escuela de Tecnologías en Salud	8
7. MINUTO DE SILENCIO	8
8. VISITA. M.Sc. Liz Robles Hernández, coordinadora de la Unidad de Información del CIST.....	8

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

ADICIÓN Y CORRECCIÓN A LA VD-R-9495-2016	12
--	----

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6312

Celebrada el jueves 12 de setiembre de 2019

Aprobada en la sesión N.º 6328 del jueves 31 de octubre de 2019

ARTÍCULO 1. El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, solicita una modificación en el orden del día para adelantar la visita de la M.Sc. Andrea Alvarado Vargas, jefa de la Oficina de Divulgación e Información.

La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, suspende la aprobación de la modificación del orden del día, con el fin de consultar la disponibilidad de asistir a la M.Sc. Andrea Alvarado Vargas, jefa de la Oficina de Divulgación e Información.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 6295 y 6296, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: Reconocimiento al personal de la UCR con más de 20 años de servicio, exposición de la obra de *Tonantzin: madre tierra*, campaña *Sin espacio para el sexismo*, declaraciones de la vicerrectora de Acción Social, denuncia del rector de la Universidad de Costa Rica, hostigamiento sexual en la Sede Regional de Guanacaste, cursos del tercer ciclo y representación estudiantil en la Comisión de Estatuto Orgánico.

ARTÍCULO 4. Informes de coordinadores de comisiones

- Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

El M.Sc. Carlos Méndez informa que recibió la propuesta del presupuesto para el 2020. Ayer la Comisión se reunió para analizar el tema, invitación que fue extensiva a todos los miembros del Consejo Universitario.

Enfatiza que la Comisión debe presentar la propuesta antes de que finalice el mes de setiembre; de no cumplir con el calendario y con esa meta, se corre el riesgo de que la Contraloría General de la República (CGR) sancione a la UCR, aprobando automáticamente el presupuesto del 2018. En la Comisión están haciendo todas las gestiones necesarias para concluir el dictamen a tiempo, cuya propuesta, si no es posible conocerla en una sesión ordinaria, deberá programarse para una extraordinaria entre el 25 y el 27 de setiembre.

- Comisión de Estatuto Orgánico

El Ph.D. Guillermo Santana refiere que la Comisión de Estatuto Orgánico recibió cuatro solicitudes de modificación al *Estatuto Orgánico*, las cuales pudieron concluir en el

transcurso del año; de hecho, tres están listas para ser atendidas en la Asamblea Colegiada Representativa y la cuarta corresponde a una resolución de la Comisión, al proceder solo con una invitación a la señora ministra de Educación, una vez al año.

Adicionalmente, la Comisión concluyó otros casos que están listos para ser analizados en primer y segundo debates, salvo el de la propuesta de transformar el Recinto de Golfito en Sede Universitaria del Sur, que está en segunda consulta y cuyo plazo finaliza en dos semanas.

Agradece a las personas integrantes de la Comisión por el trabajo que han venido realizando durante todo este año, labor que ha sido muy productiva.

Insta al señor rector para que sea convocada la Asamblea Colegiada Representativa, con el fin de presentar los casos citados, como corresponde, para que la Comisión pueda dar por concluidos esos casos que le fueron encomendados.

- Comisión Especial para analizar un proyecto de ley

El Ph.D. Guillermo Santana informa que ya convocó la primera reunión de la Comisión Especial encargada de revisar el proyecto de ley sobre la conformación de alianzas público-privadas, proyecto que, a su parecer, es muy importante. Supone que el dictamen y el informe se concluirían en tres semanas, para que el proyecto sea discutido y aprobado en el plenario, y enviarlo a la Asamblea Legislativa.

- Comisión para analizar la situación de la Sede Regional de Guanacaste

El Dr. Henning Jensen informa que la decisión con respecto a la Facultad de Derecho fue tomada por la Asamblea de esta Facultad. Es correcto que la decisión fue refrendada o apoyada por la señora vicerrectora de Docencia.

Menciona que, recientemente, estuvo en la Sede Regional de Guanacaste y se reunió con la Asociación de Estudiantes de Derecho; asimismo, le envió una carta al decano de la Facultad de Derecho para que se abriera el diálogo sobre ese problema, pero la decisión la tiene la Facultad de Derecho; considera que ha realizado la gestión que le corresponde, pero no puede tomar decisiones por la Asamblea de Derecho.

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe*

en eventos internacionales, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: **(Véase tabla en la página 9)**.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional presenta el Dictamen CAUCO-5-2019, en torno a la propuesta de reforma al *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral*. Para publicar en consulta.

El Consejo Universitario **ACUERDA**:

1. Suspender, momentáneamente, el análisis del dictamen en torno a la propuesta de reforma al *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral*.
2. Modificar el orden del día para recibir a la M.Sc. Andrea Alvarado Vargas, jefa de la Oficina de Divulgación e Información.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. Andrea Alvarado Vargas, jefa de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), quien se refiere a los videos producidos por el equipo audiovisual de la oficina a su cargo, denominados *Nadie sabe lo que tiene hasta que lo pierde*.

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario continúa con el análisis y el debate en torno del dictamen, presentado por la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional, en torno a la propuesta de reforma al *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral*. Para publicar en consulta (Dictamen CAUCO-5-2019).

El Consejo Universitario **ACUERDA**:

1. Suspender, momentáneamente, el análisis y debate en torno a la propuesta de reforma al *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral*.
2. Modificar el orden del día para continuar con la visita de las personas candidatas a representante docente abogado titular ante el Tribunal Electoral Universitario, proceder al nombramiento de la persona representante; finalmente, la juramentación de varias autoridades universitarias.

ARTÍCULO 9. El Consejo Universitario recibe al Dr. Manuel Rojas Salas, candidato a representante docente abogado titular ante el Tribunal Electoral Universitario.

ARTÍCULO 10. El Consejo Universitario procede al nombramiento de la persona representante docente abogado titular ante el Tribunal Electoral Universitario.

El Consejo Universitario **ACUERDA** nombrar, de conformidad con el artículo 136 del *Estatuto Orgánico*, al Dr. Manuel Rojas Salas como representante docente abogado titular ante el Tribunal Electoral Universitario por un periodo de cinco años, del 12 de setiembre de 2019 al 11 de setiembre de 2024.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 11. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con el análisis y el debate en torno al dictamen, presentado por la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional, sobre la propuesta de reforma al *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral*.

ARTÍCULO 12. El Consejo Universitario continúa con el análisis y el debate en torno al dictamen, presentado por la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional, sobre la propuesta de reforma al *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral* (Dictamen CAUCO-5-2019). Para publicar en consulta.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE**:

1. La Comisión Evaluadora de Acoso Laboral (CEAL) remitió a la Dirección del Consejo Universitario una solicitud para modificar varios artículos del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral* (CEAL-015-2018, del 17 de mayo de 2018).
2. El asesor legal del Consejo Universitario emitió el criterio jurídico en relación con la solicitud realizada por la Comisión Evaluadora de Acoso Laboral (CU-AL-18-06-022, del 20 de junio de 2018). Al respecto, manifestó:

La propuesta tiene como objetivo señalar las reformas que la Comisión Evaluadora considera necesarias en algunas de las normas del Reglamento arriba citado; al tiempo que también se desarrolla un listado de artículos nuevos, señalándose como no exhaustivo.

3. El acoso laboral es una actuación indeseada que no debe permitirse de ninguna manera, sea que se realice por personas de la comunidad universitaria o por aquellas que brindan algún servicio a la Institución en los diferentes espacios de trabajo. En este caso, es pertinente que las denuncias sean presentadas por la persona responsable de la ejecución contractual y se tramiten ante los órganos disciplinarios externos que correspondan, ya que en la mayoría de los asuntos, las personas denunciadas se encuentran en una

condición laboral desigual que las deja en desventaja respecto al personal universitario al que se le da el servicio que ofrece la empresa; por lo tanto, es conveniente brindar algún tipo de seguridad jurídica, pues, eventualmente, estas personas podrían terminar siendo víctimas de acoso laboral por parte del personal al que le brinda el servicio en la Universidad.

4. La Comisión Evaluadora de Acoso Laboral es un órgano de carácter técnico-pericial, y sus funciones están establecidas en el *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral*, siendo la Junta de Relaciones Laborales y la Comisión Instructora Institucional los órganos encargados de la instrucción y de la emisión del informe final.
5. La norma vigente causa confusión al establecer el informe de la CEAL como un “dictamen final”, con lo cual podría entenderse que el informe de esta comisión da una resolución final del caso, lo cual no es cierto, pues lo correcto es que esta comisión emite un informe de carácter pericial.
6. El Reglamento define como órganos instructores la Junta de Relaciones Laborales y la Comisión Instructora Institucional, y les asigna las funciones de investigación del asunto, así como la ratificación, ampliación y ofrecimiento de prueba.
7. La Comisión Evaluadora de Acoso Laboral es un órgano técnico-pericial, y no tiene como parte de sus funciones la labor de asesoramiento o acompañamiento; ello no es posible debido al carácter pericial de esta comisión, lo cual es incompatible con el asesoramiento a cualquiera de las partes.
8. Es pertinente que la CEAL mantenga el expediente mientras se realice la investigación pericial. Una vez entregado el informe, deberá trasladarlo al órgano instructor correspondiente (Junta de Relaciones Laborales o Comisión Instructora Institucional), ya que son los órganos instructores encargados de tramitar el procedimiento, y por tanto, la custodia del expediente.

ACUERDA

Publicar en consulta, de conformidad con el artículo 30, inciso k), del *Estatuto Orgánico*, la modificación de los artículos 2, 3, 8, 11, 12, 14, 15 y 19 del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento en el trabajo o acoso laboral*, tal como aparece a continuación: (**Nota del Editor**: Esta consulta se publicó en *La Gaceta Universitaria* N.º 31-2019 del 23 de setiembre de 2019).

ARTÍCULO 13. La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, procede a la juramentación del Dr. Manuel Jiménez Díaz, director del Centro de Investigación en Hematología y Trastornos Afines (CIHATA); Dr. David Díaz Arias, director del Centro de Investigaciones Históricas de América Central (CIHAC); Dr. Elian Conejo Rodríguez, director del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM), Dr. Mauricio Fernández Otárola, director de la Red de Áreas Protegidas (RAP), y M.Sc. Pascal Girot Pignot, director de la Escuela de Geografía.

Dra. Teresita Cordero Cordero
Directora
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 6313

Celebrada el martes 17 de setiembre de 2019

Aprobada en la sesión N.º 6330 del jueves 7 de noviembre de 2019

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda para incluir la juramentación del Dr. Javier Tapia Balladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, y al Esp. Donato Salas Segura, director de la Escuela de Tecnologías en Salud.

ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Presupuesto Nacional y el FEES

Se refiere con amplitud a la situación del Presupuesto Nacional. Destaca, específicamente, la manera como el Ministerio de Hacienda ha presentado lo referente al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

Explica que el Ministerio de Hacienda, en el Presupuesto Nacional, dividió el monto del FEES en tres partidas: una de ellas por financiarse con deuda pública mediante la emisión de bonos del Estado, lo cual es habitual, pues saben que un porcentaje alto del Presupuesto Nacional es financiado de esa manera; otra, con recursos ordinarios (recursos propios del Estado) y setenta mil millones de colones mediante inversión de capital.

Agrega que esta tercera definición provoca un problema importante para la utilización de los recursos del FEES, porque, al ser una transferencia de capital, ese monto podrá ser utilizado únicamente para inversiones, ya sea de equipamiento o en construcción, con lo cual se disminuye la flexibilidad de la utilización del conjunto del FEES.

Expresa que, además, esto tiene otras implicaciones y una importancia mayúscula, en tanto que el Poder Ejecutivo estaría definiendo los destinos del FEES, que les corresponde definir a las universidades públicas en virtud de su autonomía, tal y como está consagrado en la *Constitución Política*. Puntualiza que los setenta mil millones mencionados corresponden a la aplicación de la regla fiscal, pero también es un acuerdo que se tomó durante la negociación del FEES.

b) Celebración de los 50 años del Servicio de Neurocirugía del Hospital México

Informa que acudió a la celebración de los 50 años de existencia del Servicio de Neurocirugía del Hospital México en el auditorio de la Plaza de la Autonomía. Destaca que fue una ocasión muy agradable en la que se resaltó muchísimo la

cercanía y cooperación existente durante estas cinco décadas entre el Hospital México y la Universidad de Costa Rica. El auditorio estaba lleno y, sobre todo, estaban médicos, enfermeras y funcionarios administrativos del Hospital México. Considera que con esto se manifestó muy claramente la asociación que existe entre ambas instituciones.

c) Solidaridad con las universidades brasileñas

Reitera la necesidad de manifestar solidaridad con las universidades brasileñas. Comenta que se espera que en Brasilia, en octubre, se lleve a cabo una reunión con la representación de muchas universidades del continente, porque, en efecto, el proyecto Future-se, del presidente Bolsonaro, atenta contra la libertad de las universidades federales de Brasil y afecta, también, a las estatales.

ARTÍCULO 3. Informes de Dirección

La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, se refiere a los siguientes asuntos:

I. Correspondencia

Dirigida al CU

a) Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica remite el oficio OJ-252-2019, mediante el cual informa que el Lic. Francis Mora no podrá continuar asistiendo a la Comisión de Estatuto Orgánico (CEO); lo sustituirá la Mag. Duannier Del Sol.

b) Edificio del LEBi

La Dra. Sara González Camacho, directora del Laboratorio de Ensayos Biológicos (LEBi), envía, mediante el oficio LEBi-287-2019, la documentación respecto al proceso del nuevo edificio del LEBi, en el que se incluye el criterio técnico, evidencia del proceso desde el año 2012 y la declaración infructuosa según la nota OEPI-1277-2019.

c) Auditorio *Alberto Brenes Córdoba*

La Vicerrectoría de Administración envía la nota VRA-3834-2019, mediante la cual informa que se solicitó una revisión a la Oficina de Servicios Generales referente a las deficiencias del Auditorio *Alberto Brenes Córdoba*, de la Facultad de Derecho, y que en los oficios OSG-1930-2019 y OSG-SMC-1043-2019

señalan que se realizaron las mejoras respectivas, con el fin de facilitar el tránsito de los usuarios en caso de una eventual evacuación.

- d) Apoyo financiero al personal que participa en eventos internacionales

La asesoría legal del Consejo Universitario envía el oficio Criterio Legal CU-16-2019, mediante el cual se refiere a la obligación del Consejo Universitario de fijar el monto máximo de apoyo financiero que se concede a las personas funcionarias universitarias que participan de eventos internacionales. Al respecto, la asesoría recomienda que no hay (ni siquiera cuando esté vigente el nuevo texto reglamentario) establecida una obligación reglamentaria sobre el Consejo Universitario para que ajuste el monto que se concede como apoyo financiero al personal que participa en eventos internacionales.

- e) Estudiantes extranjeros en situación económica vulnerable

El M.M. Rafael Ángel Saborío Bejarano, director del Coro Universitario, envía, mediante el oficio con fecha 9 de setiembre de 2019, una solicitud para que se logre una solución justa y humanitaria para los estudiantes extranjeros en situación económica vulnerable, con el fin de que puedan continuar con los estudios en la Escuela de Artes Musicales.

- f) Participación estudiantil en la Comisión de Estatuto Orgánico

La Srta. Paula Jiménez Fonseca, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, mediante el oficio CU-1457-2019, sobre la solicitud planteada por el Ph. D. Guillermo Santana, coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico (CEO), en relación con la participación de una representación estudiantil en la CEO, informa que ella no podrá asumir ese espacio, debido a que este semestre está cursando el trabajo final de graduación (TFG), y las reuniones tanto de la CEO como del TFG coinciden. Sin embargo, manifiesta su disposición a trabajar en subcomisiones de la CEO cuando se requiera.

- g) Representación de la Rectoría en comisiones del Consejo Universitario

La Rectoría informa, mediante el oficio R-5805-2019, que la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, vicerrectora de Acción Social, asumirá la representación en la Comisión de Estatuto Orgánico y en la Comisión de Investigación y Acción Social.

- h) Vencimiento de vacantes

El Mag. José Norberto Rivera Romero, jefe del

Centro de Información y Servicios Técnicos, envía el oficio CU-CIST-123-2019, mediante el cual remite el cronograma del vencimiento de vacantes que deben ser nombradas por el Consejo Universitario durante el año 2020, con el fin de dar inicio a los procesos para los trámites correspondientes.

Con copia para el CU

- i) Recurso de revocatoria presentado a la Comisión de Régimen Académico

El Sr. Roy Carballo Segura, profesor de la Sede Regional de Occidente, remite copia de la nota con fecha 9 de setiembre de 2019, dirigida a la Comisión de Régimen Académico, donde solicita información sobre el estado actual de su recurso de revocatoria, en relación con la calificación dada a su texto: "Diversidad funcional y aprendizaje en el contexto educativo costarricense", recurso que fue presentado en el año 2017.

- j) Carrera de Marina Civil

El estudiante Floyd Peterkin Bennet, de la carrera de Licenciatura en Marina Civil de la Sede Regional del Caribe, envía copia del oficio FPB-068-2019, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, mediante el cual solicita que se le aclare una aseveración hecha por un docente, referente a la demanda contenciosa-administrativa interpuesta por un grupo de estudiantes en contra de la Universidad de Costa Rica.

- k) Acuerdo del Consejo de Área de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería remite copia del oficio FI-300-2019, dirigido al Dr. William Alvarado Jiménez, presidente de la Comisión de Régimen Académico, mediante el cual comunica que el Consejo de Área de Ingeniería, en la sesión N.º 95, del jueves 29 de agosto del año en curso, se reunió para analizar la propuesta de la Comisión *ad hoc* de los criterios e indicadores para la evaluación de trabajos en Régimen Académico, en el Área de Ingeniería, y acordó: Remitir a la Comisión de Régimen Académico el documento con la "Propuesta para la Comisión de Régimen Académico para la evaluación de trabajos académicos del Área de Ingeniería".

II. Solicitudes

- l) Coro Universitario

El M.M. Rafael Ángel Saborío Bejarano, director del Coro Universitario, remite la nota con fecha 9 de setiembre de 2019, mediante la cual menciona algunas situaciones que afronta el Coro Universitario. Por lo anterior, solicita que se dé seguimiento al oficio R-7341-2009, y se brinde una audiencia en una sesión del Consejo Universitario para exponer la situación actual.

El Consejo Universitario **ACUERDA** aprobar la solicitud de audiencia al M.M. Rafael Ángel Saborío Bejarano, director del Coro Universitario.

ACUERDO FIRME.

III. Asuntos de Comisiones

- m) Pases a comisiones
 - Comisión de Asuntos Jurídicos
 - Recurso de apelación presentado por la Prof. Yadira Boza Oreamuno, de la Facultad de Odontología, en relación con el puntaje otorgado a los artículos: a) “Lipoma en lengua: Reporte de caso y revisión de literatura”, y b) “Manifestaciones bucales de la enfermedad celíaca y alergia al trigo: Reporte de tres casos y revisión de literatura”.
 - Dos recursos de apelación presentados por el Prof. Eduardo Sosa Mora, de la Escuela de Administración de Negocios, en relación con los puntajes otorgados en calificaciones independientes a las obras: “La auditoría de valores razonables: riesgos y desafíos para el auditor”, correspondiente a la calificación N.º 2746-15-2018, y “Aprendizaje colaborativo mediante estudio de caso y juego de roles, en el Curso Análisis de las Finanzas, de la Escuela de Administración de Negocios en la Universidad de Costa Rica”, correspondiente a la calificación N.º 2827-3-2018.
 - Recurso de apelación presentado por el Prof. Sebastián Saborío Rodríguez, en relación con el puntaje asignado a los artículos: “From community police to proximity practices. New forms of control in the pacified favelas of Rio de Janeiro”, “Dalla Normalizzazione al rifiuto: Violenza come strumento di controllo territoriale nelle favelas pacificate” y “The new military urbanism. Police repression and conflict in Rio de Janeiro”.
 - Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios
 - Plan-Presupuesto Institucional 2020.
 - Propuesta de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP) para ofrecer un nuevo producto de ahorro a la vista.
 - Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional
 - Solicitar a la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional que se encargue de proponer el proceso para el

nombramiento de la persona que ocupará la Dirección de las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.

IV. Asuntos de Dirección

- n) Nombramiento del subcontralor de la Oficina de Contraloría Universitaria

Informa que llegó una nota de la Contraloría General de la República, en la que aprueban el proceso de nombramiento de plazo indefinido del subcontralor de la Universidad de Costa Rica. Da lectura a la nota.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario conoce el informe sobre el Recinto de Santa Cruz, elaborado por el M.Sc. Carlos Méndez Soto. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 6237, artículo 1, inciso m), del 12 de noviembre de 2018.

Se suspende la presentación del informe sobre el Recinto de Santa Cruz; se continuará en la próxima sesión.

ARTÍCULO 5. La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, propone una modificación en el orden del día para continuar con la juramentación del Dr. Javier Tapia Balladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, y del Esp. Donato Salas Segura, director de la Escuela de Tecnologías en Salud; después, recibir a la M.Sc. Liz Robles Hernández, coordinadora de la Unidad de Información.

El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la juramentación del Dr. Javier Tapia Balladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, y del Esp. Donato Salas Segura, director de la Escuela de Tecnologías en Salud; después, recibir a la M.Sc. Liz Robles Hernández, coordinadora de la Unidad de Información.

ARTÍCULO 6. La señora directora, Dra. Teresita Cordero Cordero, procede a la juramentación del Dr. Javier Tapia Balladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) y del Esp. Donato Salas Segura, director de la Escuela de Tecnologías en Salud.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Lic. Álvaro Campos Miranda, de la Sede Regional de Guanacaste, y el Ing. Jorge Solano Madriz, de la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 8. El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. Liz Robles Hernández, coordinadora de la Unidad de Información, del Centro de Información y Servicios Técnicos, para que se refiera al trabajo desarrollado por dicha unidad.

Dra. Teresita Cordero Cordero
Directora
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 6312 artículo 5
Jueves 12 de setiembre de 2019

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Grethel Carolina Alfaro Campos Sistema de Estudios de Posgrado	Docente Interino	Río de Janeiro, Brasil	Actividad: Del 31 de octubre al 3 de noviembre Itinerario: Del 25 de octubre al 3 de noviembre Permiso: Del 31 de octubre al 3 de noviembre Vacaciones: 25, 28, 29 y 30 de octubre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.384,00 Inscripción \$150,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$2.284,00	Fondo Restringido N.º 2209: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$437,36
<p>ACTIVIDAD: XVIII Curso ALMA.</p> <p>ORGANIZA: Academia Latinoamericana de Medicina del Adulto (ALMA).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asistencia al curso.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Rafael Herrera González Escuela de Administración de Negocios	Docente Interino Otros aportes otorgados en la sesión N.º 823 de la Rectoría	Medellín, Colombia	Actividad: Del 30 de octubre al 1.º de noviembre Itinerario: Del 29 de octubre al 2 de noviembre Permiso: Del 29 de octubre al 2 de noviembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00	Pasaje aéreo \$416,46 Inscripción \$259,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$342,72 Total: \$1.018,18
<p>ACTIVIDAD: XVIII Seminario Altec Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia y Asociación Altec.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Aspectos y elementos de la cultura de innovación en las empresas costarricenses”.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Carlos Murillo Zamora Escuela de Administración Pública	Docente Catedrático Otros aportes otorgados en la sesión N.º 840 de la Rectoría	Ciudad de Panamá, Panamá	Actividad: Del 30 de setiembre al 4 de octubre Itinerario: Del 29 de setiembre al 4 de octubre Permiso: Del 29 de setiembre al 4 de octubre	Universidad de Panamá: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.200,00	Pasaje aéreo \$293,36
<p>ACTIVIDAD: II Congreso de Relaciones Internacionales.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Panamá, Facultad de Administración Pública.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Un siglo de Relaciones Internacionales: la necesidad de una reconceptualización en el marco del siglo XXI”.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 6312 artículo 5
Jueves 12 de setiembre de 2019
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Fernando Ureña Elizondo Escuela de Física	Docente Interino Otros aportes otorgados en la sesión N.º 842 de la Rectoría	Guanajuato, México	Actividad: Del 1.º al 4 de octubre Itinerario: Del 30 de setiembre al 6 de octubre Permiso: Del 30 de setiembre al 6 de octubre	UNED: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$903,00 Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$602,00 Total: \$1.505,00	Pasaje aéreo \$300,00 Inscripción \$182,00 Total: \$482,00
<p>ACTIVIDAD: IV Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Investigación en Educación en Ciencias (LASERA).</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Guanajuato.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Impartirá taller sobre laboratorio remoto VISIR.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Carlos Rodríguez Rodríguez Centro de Investigación en Contaminación Ambiental	Docente Catedrático	Florenia, Italia York, Inglaterra	Actividad: Del 15 de setiembre al 3 de octubre Itinerario: Del 13 de setiembre al 6 de octubre Permiso: Del 13 de setiembre al 3 de octubre Vacaciones: 4 de octubre	Proyecto KNOWPEC, Unión Europea: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$745,00 Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$1.495,00	Fondo Restringido N.º 8021: Pasaje aéreo \$1.220,00 Inscripción \$890,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$650,00 Total: \$2.760,00
<p>ACTIVIDADES: 12.º Congreso Europeo de Ingeniería Química, 5.º Congreso Europeo de Biotecnología Aplicada y Pasantía corta.</p> <p>ORGANIZAN: Asociación Italiana de Ingeniería Química (AIDIC) y Fera Science Ltd. - Food and Environment Research Agency (FERA).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: En los congresos hará la presentación oral “Simultaneous removal and detoxification of neonicotinoid insecticides by a bacterial degrading consortium at reactor scale” y expondrá el póster “Removal of pharmaceuticals from artificial and real wastewater matrices using <i>Trametes versicolor</i> in fed-batch and trickle-bed bioreactors”.</p> <p>La pasantía forma parte del proyecto de la Unión Europea KNOWLEDGE FOR PESTICIDES CONTROL—KNOWPEC 690618 H2020-MSCA-RISE-2015/H2020-MSCA-RISE, en la que participará como Experienced Researcher.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 6312 artículo 5 Jueves 12 de setiembre de 2019 Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Griselda Arrieta Espinoza Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular	Docente Interino	Hannover, Alemania	Actividad: Del 15 al 22 de setiembre Itinerario: Del 14 al 29 de setiembre Permiso: Del 14 al 22 de setiembre Vacaciones: 23, 24, 25, 26 y 27 de setiembre		Fondo Restringido N.º 6490: Pasaje aéreo \$1.025,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.810,00 Total: \$2.835,00
<p>ACTIVIDAD: Visita científica al Institute of Plant Nutrition of the Leibniz University Hannover.</p> <p>ORGANIZA: Leibniz University Hannover.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Visita científica y presentación de resultados de la investigación “Public Perception of gene editing applications in Costa Rica”.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Ana María Quezada Ugalde Escuela de Enfermería	Docente Instructor	Roma, Italia	Actividad: Del 14 al 15 de octubre Itinerario: Del 12 al 19 de octubre Permiso: Del 12 al 15 de octubre Vacaciones: 16, 17 y 18 de octubre	Fundación UCR: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$1.175,70 Inscripción \$563,50 Total: \$1.739,20
<p>ACTIVIDAD: Conferencia Internacional de Pediatría y Asistencia Sanitaria Pediátrica.</p> <p>ORGANIZA: Conferencias Pulsus, junto con el Comité Organizador de Asistencia Sanitaria Pediátrica, 2019.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentación oral “Appearance validation of the General Test for the Evaluation of Development (EVADE) for children and adolescents between 6 and 14 years old”.</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Melissa María Rojas Marín Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales	Administrativo Profesional B	Roanoke, Virginia, Estados Unidos	Actividad: Del 16 al 20 de setiembre Itinerario: Del 15 al 22 de setiembre Permiso: Del 15 al 22 de setiembre		Fondo Restringido N.º 1519: Pasaje aéreo \$1.097,30 Inscripción \$550,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.414,70 Total: \$3.062,00
<p>ACTIVIDAD: Evaluación de Pavimentos 2019.</p> <p>ORGANIZA: Instituto del Transporte de la Universidad Tecnológica de Virginia (VTTI).</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Participación activa en el Taller de PROVAL (<i>Software</i> de análisis de datos con el Perfilómetro Inercial) y en las Rondas Interlaboratoriales de Equipos (RODEOS).</p> <p><i>Véanse detalles en el acta respectiva.</i></p>					

ADICIÓN Y CORRECCIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9495-2016

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del *Reglamento del Centro de Evaluación Académica* (CEA); resuelve:

RESULTANDO:

1. Que esta adición fue aprobada por la Asamblea de la Escuela de Estadística en el artículo 3 de la Sesión N.º 321, celebrada el 09 de agosto de 2017.
2. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y el director de la Escuela de Estadística, según consta en el oficio EE-327-2017 del 09 de agosto de 2017.
3. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Acta de Asamblea de Escuela y justificación académica del cambio solicitado.

CONSIDERANDO:

1. El CEA, mediante informe final del análisis curricular de la adición y corrección de la resolución VD-R-9495-2016, del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas y el Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública, entregado a la Dirección del CEA el 22 de octubre de 2019, diagnosticó positivamente la propuesta de adición y corrección a esta resolución. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, autoriza la siguiente adición y corrección a la resolución VD-R-9495-2016:

Retroactivo al II ciclo de 2017

1. Inclusión de requisitos

SIGLA: XS-0277
NOMBRE: ESTADÍSTICA GENERAL II
CRÉDITOS: 4

HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA
REQUISITOS: XS-0276, MA-1022 o MA-0230
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: IV
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

2. El punto 4. "Inclusión de requisitos y actualización de características en la malla curricular según lo aprobado en la resolución VD-R-9493-2016" debe leerse correctamente "Actualización de características en la malla curricular según lo aprobado en la resolución VD-R-9493-2016" con los siguientes requisitos para el curso PC-0200 CONTABILIDAD BÁSICA.

SIGLA: PC-0200
NOMBRE: CONTABILIDAD BÁSICA
REQUISITOS: DN-0101 o PC-0170 o XE-0156

2. Se adjunta: (*)

- 2.1 La malla curricular actualizada por el CEA.
- 2.2 El informe curricular CEA-23-2019, elaborado por el CEA.
- 2.3 El oficio de solicitud de adición a la resolución.

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1 Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2 El derecho Estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia, debido a que es un cambio que se implementó desde el primer ciclo del 2017.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 04 de noviembre de 2019.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

(*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia.

Nota del editor: Las resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia son copia fiel del original recibido en este Órgano Colegiado.